



NOTA DE PRENSA Nº 012 - 2017-GR.CAJ/RENAMA

Fiscalización ambiental: fundamentos y procedimientos

Por: Lorenz Paúl Díaz Chotón



Gobierno Regional realizará importante evento sobre fiscalización ambiental.

Uno de los problemas álgidos en el tema ambiental es el relacionado al de fiscalización, toda

vez que, de un tiempo a esta parte, los conflictos ambientales se han incrementado, debido no solo a la percepción negativa de la población respecto a las funciones que deben cumplir las entidades nacionales, sino también a la falta de compromiso de las empresas que generan impactos en nuestro ambiente.

Es en este sentido que el Gobierno Regional Cajamarca, por intermedio de RENAMA, en el marco del proyecto MESEGEAM, en coordinación con diversas instituciones que trabajan la temática ambiental, desarrollarán el taller **"FISCALIZACIÓN AMBIENTAL"**, el mismo que se realizará el 09 de mayo en el auditorio del Laboratorio Regional del Agua, sito en Jr. Luis Alberto Sánchez S/N (referencia paradero de la mina).

Este taller tiene como principal objetivo dar a conocer, entregar y actualizar a los participantes sobre fundamentos legales, técnicos y prácticos del procedimiento de fiscalización ambiental, así como dotar de conocimientos a los asistentes sobre la elaboración del Plan Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



El mencionado evento posee gran importancia debido a que no solo despejará dudas respecto a las competencias que cada una de las instituciones de nuestra región posee respecto al tema en mención, sino también incentivará a realizar una efectiva y contundente fiscalización ambiental.

DATO

El proyecto MESEGEAM, viene desarrollando foros y talleres de capacitación, dirigidos a profesionales, estudiantes y público en general, con la finalidad de mejorar las capacidades de nuestra población e incentivar una mejor en la conciencia ambiental.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 05 de mayo de 2017

***GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE***